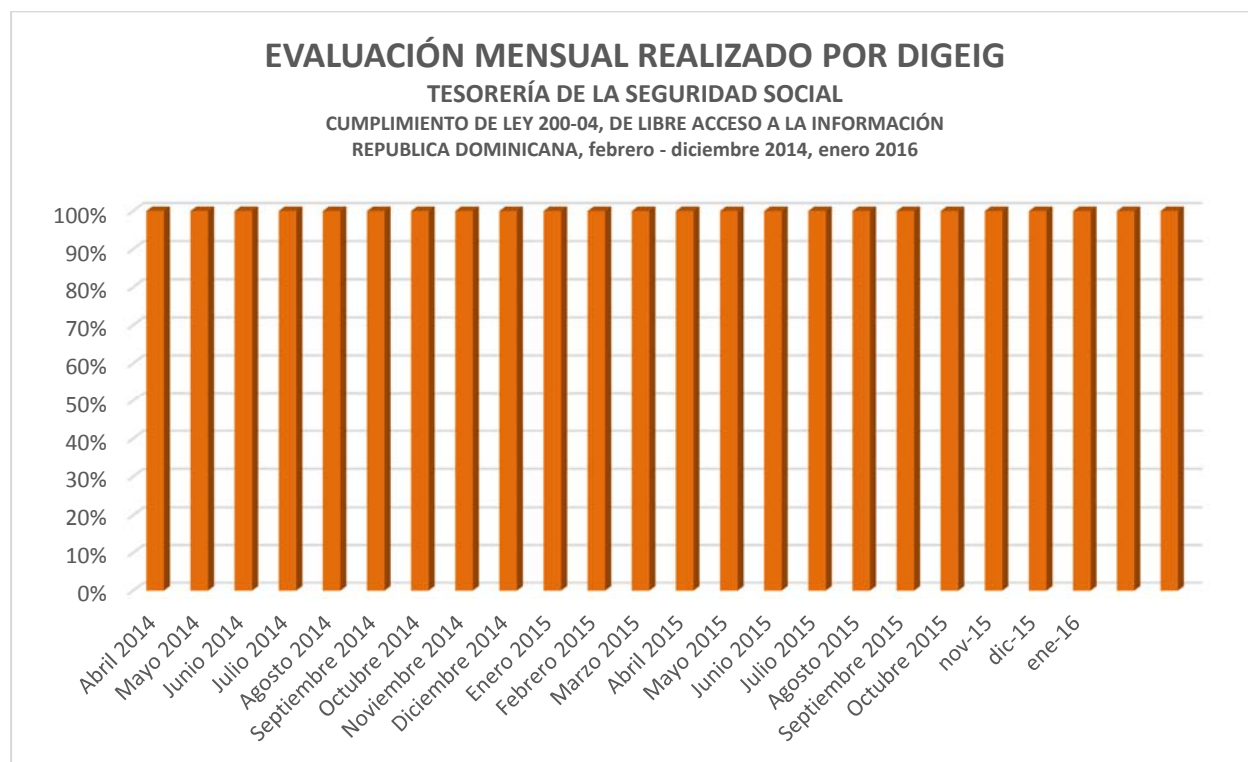


TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOSTIENE MÁXIMA CALIFICACIÓN EN TRANSPARENCIA EN PERIODOS CONSECUTIVOS (Santo Domingo, marzo 2016)

La Tesorería de la Seguridad Social alcanzó desde febrero 2014 / enero 2016 de manera consecutiva la máxima **calificación del 100% en Transparencia**, dicha puntuación es el resultado de la evaluación mensual a nuestro Portal de Transparencia, realizada por la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en calidad de órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, reflejando el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la estandarización del portal electrónico de la Institución.

En este contexto, la TSS a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y nuestro portal web: <http://www.tss.gov.do/transparencia.htm> está comprometida con la Transparencia, publicación y actualización de datos de forma oportuna, garantizando el derecho a saber del ciudadano, poniendo a su disposición informaciones, tales como: presupuesto, finanzas, nómina, compras y contrataciones, declaraciones juradas de bienes, plan estratégico, estadísticas Institucionales, base legal, normativas y derechos de los ciudadanos, proyectos y programas, quejas, denuncias, sugerencias y la línea 311, según lo establece la resolución 1/13 de la DIGEIG.



Para mayor información de las normativas y derechos de los ciudadanos a acceder a la información pública visite: <http://190.122.104.116/t/es/transparencia/normativas-derechos-de-los-ciudadanos-a-acceder-a-la-informacion-publica/#.VFETKvIT46s>